



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

Madrid, 20 de enero de 2012

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De acuerdo con el artículo de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. pon en público conocimiento el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Conforme al apartado 4.7.1 de la Nota de Valores de la emisión inscrita en el registro oficial de esa Comisión con fecha 1 de octubre de 2009, Banco Popular Español S.A. informa de que el tipo Euribor a tres meses tomado como referencia para el cálculo del tipo de remuneración nominal aplicable al periodo de devengo comprendido entre los días 24 de enero de 2012 al 23 de abril de 2012, de los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2009 (los Bonos) emitidos por Popular Capital S.A. es del 1,195% por lo que el tipo de remuneración nominal de los Bonos para este período asciende al 5,195%.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración